

CIRCULAR No. 016-SRH-2024

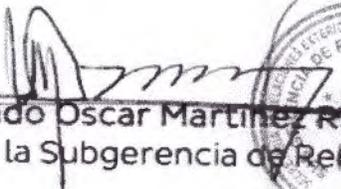
A TODO EL PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO

Por instrucciones Superiores, la Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno, en ocasión de hacer referencia al feriado correspondiente a la Semana Santa del año 2024.

Al respecto, conforme al comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización con fecha dieciocho (18) de marzo del presente año, se concederá a todo el personal en el Servicio Interno asueto a cuenta de vacaciones los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo, otorgándose el día 28 de marzo (jueves Santo) y el día 29 de marzo (viernes Santo), como feriado nacional.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 19 de marzo de 2024


Licenciado Oscar Martínez Rigamontty
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos



Cc. Despacho Secretario de Estado
Cc. Despachos Subsecretarios de Estado
Cc. Despacho Secretaría General
Cc. Despacho Gerencia
Cc. Archivo SRH-2024